INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº 126-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2020 CUYO OBJETO ES ADQUSICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

EVALUACIÓN OFERTA PRESENTADA POR SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA CON NIT 900.029.900-5, POR VALOR DE $ 7.939.340.

No.	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACION	REQUERIMIENTOS
1	**Carta de presentación de la propuesta**	**CUMPLE**	El proponente aporta la carta de presentación de la propuesta suscrita por la señora CLAUDIA LILIANA SIERRA HERRERA, identificado con C.C. No. 52.978.472, de BOGOTÁ D.C, en su condición de representante legal de la empresa SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, con NIT 9000299005, donde consta que conozco el contenido del proceso de mínima cuantía No. 126- MDN-COGFM-JEMCODIGSA-2020 he estudiado cuidadosamente los documentos del mismo, incluido sus adendas y aclaraciones, acogiéndome y aceptando las condiciones plasmadas en él, no existiendo de nuestra parte observación alguna.	
2	**Certificado de existencia y representación legal**	**CUMPLE**	Aporta certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición 12 de junio de 2020, con matrícula No. 01494586 del 24 de junio de 2005, Último año renovado: 2020, cuyo objeto social corresponde al objeto del presente proceso de selección.	

DIGSA

No.	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACION	REQUERIMIENTOS
3	**Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales**	**NO CUMPLE***	El proponente aporta reporte de pago de la planilla de la empresa SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, con NIT 9000299005, representada legalmente por CLAUDIA LILIANA SIERRA HERRERA, identificado con C.C. No. 52.978.472, de BOGOTÁ D.C.	El proponente deberá aportar Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o el representante legal, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10.1.3 literal A del estudio previo. *a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anterior a la fecha cierre del Proceso de Selección.*
4	**Verificación de no inclusión en boletín de responsables fiscales.**	**CUMPLE**	El día 17-07-2020, se verificó en el sistema de la CGR, y las personas jurídicas como sus representantes legales No se encuentran reportados como responsables fiscales.	
5	**Verificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación**	**CUMPLE**	El día 17-07-2020, se verificó en el sistema de la PGN, y las personas jurídicas como sus representantes legales No presentan antecedentes.	
6	**Verificación de antecedentes judiciales.**	**CUMPLE**	El día 17-07-2020,, se verificó en el sistema de la Policía, y los representantes legales No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	

DIGSA

No.	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACION	REQUERIMIENTOS
7	**Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional**	**CUMPLE**	El día 17-07-2020,, se verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, y los representantes legales no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	
8	**Compromiso Anticorrupción**	**CUMPLE**	Adjunta formulario No. 2 suscrita por la señora CLAUDIA LILIANA SIERRA HERRERA, identificado con C.C. No. 52.978.472, de BOGOTÁ D.C, en su condición de representante legal de la empresa SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, con NIT 9000299005.	
9	**Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades**	**CUMPLE**	Adjunta formulario suscrita por la señora CLAUDIA LILIANA SIERRA HERRERA, identificado con C.C. No. 52.978.472, de BOGOTÁ D.C, en su condición de representante legal de la empresa SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, con NIT 900029900 en el cual manifiesta no tener inhabilidades e incompatibilidades.	
10	**Certificado de participación independiente.**	**CUMPLE**	Adjunta formulario suscrito por la señora CLAUDIA LILIANA SIERRA HERRERA, identificado con C.C. No. 52.978.472, de BOGOTÁ D.C, en su condición de representante legal de la empresa SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, con NIT 900029900, en el cual certifica que la empresa en mención no se encuentra incursa en ninguna practica de colusión o restrictiva de la competencia o acuerdos restrictivos de la competencia.	

DIGSA

No.	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACION	REQUERIMIENTOS
11	**Pacto de integridad**	**CUMPLE**	Adjunta formulario suscrita por la señora CLAUDIA LILIANA SIERRA HERRERA, identificado con C.C. No. 52.978.472, de BOGOTÁ D.C, en su condición de representante legal de la empresa SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, con NIT 900029900.	
12	**Fotocopia documento de identidad**	**CUMPLE**	Adjuntan documento de identidad de la señora CLAUDIA LILIANA SIERRA HERRERA, identificado con C.C. No. 52.978.472, de BOGOTÁ D.C, en su condición de representante legal de la empresa SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA, con NIT 900029900.	

*Los requerimientos y/o aclaraciones deben subsanarse dentro del término de traslado del informe de evaluación, so pena de rechazo de la oferta, conforme a lo establecido en la (Ley 1882 de 2018, artículo 5).

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de julio del 2020, como integrante del comité jurídico evaluador.

PS RODRIGO ANDRES GARCIA
Comité Jurídico Evaluador
Abogado Grupo de Contratos

DIGSA